



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver sobre la solicitud de desglose y entrega de documentos elevada por el apoderado de la parte actora. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), trece (13) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Radicado No. : 81-001-33-31-002-2010-00109-00
Accionante : Ismael Vargas Carlier
Accionado : Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe secretarial que antecede y la solicitud presentada por la parte actora el 09 de noviembre de 2016, en memorial obrante a folio 114 del expediente, este Despacho accederá a lo solicitado; en consecuencia ordenará a que por Secretaría se devuelvan los anexos de la demanda previo desglose de los mismos, conforme al artículo 116 del Código General del Proceso.

De igual forma obra en el expediente memorial poder¹ otorgado al Dr. Álvaro Moscoso Peroza por el señor Ismael Vargas Calier, por lo cual se le reconocerá personería al primero para actuar dentro del presente proceso conforme a las facultades allí otorgadas.

Por lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: ACCÉDASE a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora y en consecuencia, por Secretaría devuélvanse los anexos de la demanda previo desglose de los mismos.

SEGUNDO. Reconocer personería al doctor Álvaro Mocosco Peroza, como apoderado de la parte demandante, en los términos del poder visible a folios 111 a 112 del expediente.

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

¹ Folios 111 – 112

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



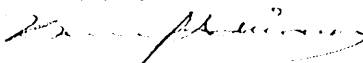
CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 063, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, catorce (14) de junio de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria